



PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN
PROCESO DE SELECCIÓN PINTOR/RA, CNO 72311049

ACTA DE LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ENVIADAS POR EL S.A.E, N° DE OFERTA 01-2026-34715, PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PINTOR/RA DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN, N° DE EXPEDIENTE EXP: MA/PAJ/0013/2025.

Reunida la Comisión del procedimiento para la realización del sorteo entre las personas candidatas enviadas por el SAE para el puesto de pintor/a, según se recoge en el Decreto de Alcaldía n° 2026/0021 de 27/01/2026, que establece procedimiento para la selección y nombra la comisión, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento, asisten:

- Secretario accidental, Carolos González Jaime.
- Presidenta: Yolanda Pastor Pendón
- Vocal: Carolina Sánchez Recio .

Las personas seleccionadas por el SAE para el puesto de pintor/a, a través de oferta genérica presentada por el Ayuntamiento, N° 01-2026-34715, y que han sido convocadas a las 12:00 h, el 11/02/2026, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1.- Ariza Sicilia, Ainhoa.
- 2.- Arrabal García, Javier.

Se presentan todas las personas seleccionadas por el SAE y se les asigna el n° que figura en el informe de resultado de selección, n° de orden, para la realización del sorteo. Realizado el mismo, el primer número que se saque será la persona seleccionada y la otra quedará en reserva.



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO



Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo



(DOCUMENTO CUMPLIMENTADO POR LA EMPRESA PARA DEVOLVER AL SAE)

INFORME DE RESULTADO DE SELECCIÓN: ENVÍO PRESENCIAL

AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE TORROX:

Identificador Oferta: 01-2026-34715

Denominación del puesto: Pintoría

Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: ALGARROBO

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas	Código Selección
1	ARIZA SICILIA AINHOA	
2	ARRABAL GARCIA JAVIER	

El Nº de Orden que acompaña a las candidaturas idóneas y disponibles enviadas, corresponde a los criterios de ordenación de candidaturas aplicables en función del tipo de oferta.

Las personas enviadas como candidatas son responsables de la veracidad de los datos facilitados al Servicio Andaluz de Empleo para participar en el proceso de selección.

Código de Selección para aplicar a la candidatura

DESCRIPCIÓN RESULTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN RESULTADO	CÓDIGO
Admisión	2000	No aceptó las condiciones del puesto	2107
Contratará al candidato	2001	No cumple los requisitos	2200
Rechazo voluntario	2100	No corresponde al perfil por otros motivos	2210
No se ha presentado	2101	Otros motivos	2212
Ha dejado el proceso de selección	2103	Ya estaba ocupado el puesto de trabajo	2500

A los efectos de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 de 17 de abril de 2016, y dado que los datos contenidos en este informe gozan de la protección prevista en dicha Ley, el firmante declara que se hará un uso adecuado de los mismos, utilizándolos sólo para los trámites relacionados con los procesos de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofertados.

Firma del Representante Legal y sello de la Empresa Ofertante:

Se efectúa el sorteo, resultando seleccionado: Arrabal García, Javier.
Suplente: Ariza Sicilia, Ainhoa.

El resultado se pondrá para general conocimiento, mediante la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y del Ayuntamiento, además de la web del Ayuntamiento, del documento de informe remitido al SAE, según se recoge en el art.20.4 de la Orden de 30 de septiembre de 2025, reguladora del programa.



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

La presente acta se publicará en el Web municipal: www.algarrobo.es, según se recoge en el art.20.4 de la Orden de 30 de septiembre de 2025, reguladora del programa.

Se levanta la sesión a las 12,15 h, en Algarrobo a 29 de julio de 2026.

La Presidenta. Fdo. Yolanda Pastor Pendón. El Secretario accidental. Fdo. Carlos González Jaime.
Vocal: Fdo. Carolina Sánchez Recio.

